Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Martes 27 de Marzo de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1551

DE CONSUMOS

Por la importancia que tiene todo cuanto se relaciona con la cuestión de consumos, á continuación trasladamos á nuestras columnas las siguientes líneas del boletín «Tarragona»:

«De la distribución y agrupación de especies sujetas al impuesto, han resultado constituidos los gremios siguientes para los efectos de la constitución del Sindicato: Taberneros y bodegoneros, Panaderos, Abacería, Ultramarinos y similares, Arroz y semillas, Cosecheros del término y Abastecedores de carne.

Cada uno de estos gremios, convocado por el señor alcalde por no haber autoridad constituida entre los mismos, se ha reunido en el antiguo salón de sesiones de las Casas Consistoriales; luego de reunidos y expuesto el objeto de la convocatoria, el señor alcalde ha dejado la presidencia, que han ocupado un presidente y secretario accidentales, y se ha procedido á declarar definitivamente constituido el gremio, á hacer constar que los reunidos eran de las dos terceras partes de interesados en cada especie y que entre todos ellos pagaban más de la mitad de la contribución que corresponde á la totalidad del gremio; á reafirmar su conformidad con la adopción del Concierto gremial para la administración del impuesto de Consumos; á acordar que soliciten esta forma de convenio con el Ayuntamiento, á elegir una junta que rija la administación interna del gremio, y á nombrar un presidente de la misma, que es al mismo tiempo Síndico del gremio y vocal del Sindicato que se forme.

Terminadas las sesiones, se han levantado las respectivas actas, que han firmado todos los presentes; de ellas resulta acuerdo unánimemente favorable á la solución que se persigue, habiendo elegido sus juntas y síndicos en esta forma:

Gremio de abastecedores de carne.—Presidente-síndico, D. Ramón Huguet; vocales, apoderados de doña Cristina Socías y D. José Monguió.

Cosecheros del término.—Presidente-síndico, D. Juan M.ª Segura; vocales, D. Pablo Montguió, D. José A. Buxó, D. Tomás Jordá y D. José A. Morera.

Arroz y semillas.—Presidente-síndico, D. Ramón Plana; vocales, D. José Cañellas y D. José Caballé.

Ultramarinos y similares.—Presidente-síndico, D. Andrés Plana; vocales, D. Francisco Farreny, D. Julián Delgado y D. Miguel Blanch.

Abacería.—Presidente-síndico, D. Ignacio Cendrán; vocales, D. José Domenech y D. Francisco Budesca.

Panaderos.—Presidente síndico, don Luis Maduell; vocales, D. Bartolomé Casabona y D. Juan Roset.

Taberneros y bodegones.—Presidente-síndico, D. José Riola; vocales, D. José M.ª Llanas y D. José Magriñá.

Por tanto, el sindicato se formará de los Sres. Huguet, Segura, Plana (R.), Plana (A.), Cendrán, Maduell y Riola, asesorados por una junta consultiva que se constituirá en su día.

UN PLEITO CARLISTA

La nacionalidad de D. Carlos

Algunos periódicos ingleses insertan este despacho de la «Agencia Reuter», reproduciendo una noticia publicada por el periódico «El Adriático», de Venecia, el domingo último, y que dice así:

«Durante la semana última se ha celebrado, ante la Audiencia de Lucca, la vista del pleito entablado por doña Elvira de Borbón contra su padre D. Carlos, duque de Madrid.

En esta demanda han comparecido como testigos todos los hijos de D. Carlos, incluso S. A. R. doña Blanca, esposa del archiduque Leopoldo Salvador, y su tío el príncipe Roberto de Borbón, duque de Parma.

La princesa doña Elvira reclama la parte de intereses que le corresponden al capital que heredó de su difunta madre doña Margarita, duquesa de Madrid.

Entre las varias cuestiones que se debatieron, la destinada á suscitar muchos comentarios en el partido carlista es la que se relaciona con la nacionalidad de D. Carlos.

Con objeto de que el pleito no fuese sustanciado por las leyes españolas, lo cual redundaría en este pleito en perjuicio de D. Carlos, éste enérgicamente mantuvo que él y su familia no podían ser considerados como españoles, y que ellos eran austriacos.»

EN FAVOR DEL TRANSVAAL

La prensa de Barcelona publicó ayer la siguiente alocución, suscrita por el delegado del Consulado de las repúblicas confederadas de Oranje y Transvaal:

«Catalanes:

La Delegación del Consulado de las Repúblicas confederadas de Oranje y Transvaal, sita en la calle de Ataulfo, 22, 1.º, cumpliendo órdenes superiores, ha acordado abrir centros de suscripciones, celebrar fiestas populares, organizar cuestaciones públicas, etc., etc., en todas las poblaciones de Cataluña que deseen corresponder á las necesidades de los heridos boers. A dicho objeto se dirige á los directores de la prensa, presidentes de sociedades y corporaciones y cuantas personas quieran tomar parte en las mismas para que se sirvan enviar á este despacho las consiguientes adhesiones y ofrecimientos para evacuar las oportunas instrucciones.

La neutralidad de España nos prohibe aplaudir á los heróicos transvaalienses que luchan por la integridad de su querida patria. No pienso en ello ni tampoco en recordar las gloriosas páginas que nos ofrece la historia al hablarnos de los Daoiz y Velarde para que rindamos ferviente culto á las cenizas de los libertadores. Asimismo olvido la bizarría del inmortal Washington que supo redimir á su pueblo del yugo inglés. Mis propósitos son de paz y no de guerra: sólo intenta esta Delegación allegar recursos para las familias desamparadas boers; para aquellas pobres mujeres, débiles criaturas humanas, que sufren la miseria más espantosa por la pérdida de sus padres, esposos é hijos; para aquellos abandonados heridos que no tienen ni una gota de agua con que humedecer sus secas gargantas; para aquellos ambrientos niños que exprimen con sus pálidos labios el seno lívido de sus inocentes madres que viven siendo cadáveres.

Periódicos, sociedades, empresas, artistas, músicos, todos cuantos tengáis condiciones para organizar funciones dignas de vuestra generosidad, no os mostreis sordos á los clamores de quienes se refugian bajo la esperanza de vuestra nunca desmentida hidalguía, que Orange y Transvaal ya sabrán estar á la recíproca cuando este pueblo culto lo necesite.

Barcelona 2 de Marzo de 1900.—El delegado, Luis Fusta y Salva.»

***

Por nuestra parte estamos dispuestos á secundar cualquier iniciativa que surja en nuestra ciudad.

Nadie mejor que nosotros, víctimas recientemente de la expoliación más vergonzosa que han presenciado los siglos, debemos ayudar á ese desgraciado á la par que valiente pueblo, que con sublime heroismo lucha por su independencia.

LOS ESPAÑOLES EN FILIPINAS

Por cartas particulares y por la prensa llegada en el último correo de Filipinas, nos hemos enterado con gran satisfacción de que nuestros compatriotas residentes en aquellas islas, conservan incólume su acendrado amor á España.

Una prueba evidente de este sentimiento patrio fué la brillante recepción que se verificó en el Consulado general de España en Manila el día del Santo del Rey. Por los salones del Consulado desfilaron los señores arzobispo de Manila y obispos de Vigan, Jaro y Cebú, comisiones de las órdenes religiosas, del ejército y de la marina de guerra, del Casino Español, de la Cámara de Comercio, del Centro Catalán, de la marina mercante, de la prensa, etc., y multitud de particulares, propietarios, comerciantes é industriales, que quisieron reiterar públicamente su adhesión y cariño á España.

El edificio donde se halla instalado dicho Consulado, lució por primera vez una magnífica bandera, obsequio del Casino Español, y un severo y artístico escudo de armas, regalo de los señores Rodoreda, Vilamala y C.ª, valiosa obra de arte que acredita los talleres de los donantes; obsequios ambos dignos de la numerosa colonia española que en Manila queda.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 25

Algunos amigos del ministro de Hacienda insisten en afirmar que las Cortes no se cerrarán hasta que se apruebe el proyecto de alcoholes.

Otros dicen que si no se encuentra una fórmula de concordia se dejará el proyecto para la próxima legislatura, y que en este caso sólo durarían las Cortes hasta que se aprueben los presupuestos y los dictámenes de las comisiones mixtas.

—El Sr. Montero Ríos ha conferenciado con el Sr. Sagasta para cambiar impresiones acerca de las modificaciones introducidas por la comisión de presupuestos del Senado en lo relativo á la reforma de los tributos.

Estas modificaciones las aprobará la comisión mixta.

—Ha fallecido el inspector general de minas Sr. Egozcue.

—Los diputados por Valencia han telegrafiado al Sr. Dato felicitándole por su proyecto de ley del descanso dominical.

Muchos prelados han comunicado que acudirán á la Alta Cámara para votar el miércoles el mencionado proyecto.

—Telegramas de Marsella dan cuenta de que se ha celebrado con gran animación el meeting internacional en favor de la revisión del proceso de Montjuich.

Han hablado diputados socialistas italianos y varios publicistas y representantes franceses, ingleses, alemanes, austriacos y suizos.

Se han distinguido por la fogosidad de sus discursos Jaurés, Tiepolini, Emilio Junoy y la Sra. López de Ayala.

—Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias que en el caso de que la quebrantada salud de algunos de los ministros lo consintiese, se aplazaría la próxima combinación ministerial para cuando se presenten los nuevos presupuestos.

—Con motivo de la muerte del general D. Timoteo Sánchez corresponde al general Azcárraga la gran cruz de San Hermenegildo que queda vacante.

—*El Heraldo* publica esta noche un artículo en el que, refiriéndose á la cuestión de los tabacos, dice que, como suele suceder, todo va á acabar en que se encarezca el vicio.

Al efecto: dice que desde el 1.º de Abril se aumentarán los precios de los tabacos, de tal modo, que los puros de 10 céntimos valdrán á 12 y medio, los de 15 á 20 y los de 20 á 25; las cajetillas de 25 céntimos se aumentarán á 30, las de 40 á 45 y las de 60 á 65. Así mismo se aumentará el precio de los cuarterones.

Entre otros comentarios que á esta cuestión pone el citado periódico, hace notar el hecho de que hay cigarros que se aumentan á 12 céntimos y medio, no existiendo monedas de medio céntimo, de manera que no se comprende cómodo el ministro de Hacienda ha podido aprobar una cosa semejante.

—Hoy ha celebrado su primera sesión la Asamblea de concentración republicana.

Ha presidido el Sr. Llano y Persi, actuando como secretarios los del comité de esta corte.

La concurrencia era bastante escasa, pues no llegaba á unas cuarenta personas.

No ha asistido ningún diputado republicano.

Abierta la sesión, se ha procedido á la lectura de los nombramientos y adhesiones que no han asistido.

Excepto una, todas las demás están fundadas en motivos de salud.

El Sr. Llano y Persi ha pronunciado un discurso, declarando que la concentración republicana progresa mucho, contando con la ayuda de todos.

Solicita el concurso de todos para llevar á la práctica los ideales republicanos.

Después se ha dado cuenta de los trabajos realizados por la comisión ejecutiva.

El Sr. Martín de Olías lee un Mensaje de la comisión directiva á la Asamblea.

En dicho documento se acusa á los gobernantes de haber causado los males que afligen á la patria.

Se felicita la comisión de los trabajos realizados para conseguir la concentración.

Dice que al hacer estos trabajos se han estudiado atentamente las tendencias de la industria y del comercio.

Afirma que al hacer la concentración se ha procurado que fuera nacional, de todos los partidos, recordando aquellas frases de Castelar: «queremos una república, no sólo para los republicanos, sino una república que, como el sol, sea para todos los españoles».

Declara también que la obra de la concentración se ha inspirado en tendencias conservadoras, alejándose de los delirios demagógicos.

Termina la comisión anunciando que en plazo no lejano se iniciará un movimiento de protesta, pero prescindiendo de asonadas que no producen resultado alguno.

El Sr. Vilariño lee también un mensaje del comité de un pueblo de Soria.

Se leen también mensajes de los señores Sol y Ortega y Rodríguez (D. Calixto).

Por último, se acordó aprobar la conducta de la comisión ejecutiva y darle un voto de gracias é invitar á los Sres. Sol y Ortega y Rodríguez (D. Calixto) para que acudan á la Asamblea y den amplias noticias acerca de los trabajos realizados para conseguir la concentración de fuerzas republicanas.

—La revista financiera *La Estafeta*, publica varias noticias de interés general.

Según dicho periódico, patrocinada por

la Cámara de Comercio de Bilbao, se formará en aquella capital una sociedad de seguros contra accidentes del trabajo, que se hará cargo de las responsabilidades que con arreglo á la nueva ley corresponden á los patronos, mediante que éstos satisfagan una moderada prima.

El mismo periódico combate el privilegio ó monopolio concedido á un particular para la confección y expendición de los nuevos sobres monederos para valores declarados.

Dice acerca de esto el citado periódico que se ha hecho esta concesión sin anunciar antes la subasta y sin que nadie, por tanto, pudiera hacer competencia, lo que, á su juicio, constituye una verdadera monstruosidad y un abandono de los intereses del Tesoro.

—Paris.—El general Roberts comunica que continúa la pacificación.

Añade que continuará en Bloemfontein hasta que el general French acabe de derrotar al general boer Olivier, cuya retirada se considera imposible, porque no puede recibir socorros por ninguna parte.

—Paris.—El generalísimo Roberts ha enviado al Gobierno de su pais un parte, dando cuenta de que cerca de Modder River un grupo de boers sorprendió á otro de militares ingleses formado por dos tenientes, un coronel y dos comandantes, entablándose una refriega de la que resultaron muerto uno de los tenientes y heridos otros varios del destacamento, que tuvieron que ser atendidos y cuidados en varias granjas de los contornos.

La noticia ha causado dolorosa sorpresa en Londres.

—Paris.—Según despachos de Londres, hasta ahora se han presentado á indulto 1.500 boers, entregando sus armas, que consisten casi todas en fusiles viejos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

A sesión extraordinaria fué convocado ayer nuestro Municipio.

La hora señalada para la reunión era las siete de la noche y á dicha hora acudimos á las Casas Consistoriales.

[illegible] principio el acto, si bien en el salón de sesiones se hallaban hacia media hora reunidos el alcalde y los concejales Sres. Pallarés, Teixidó, Panasachs, Cañellas, Niubó, Chalvi, Mongoió, March, Andreu, Muné, Prats, Baró y Cuchí (D. R.).

En vista de lo avanzado de la hora nos retiramos del palacio municipal, en compañía del redactor del *Diario de Tarragona*, únicos representantes de la prensa local que tuvimos la paciencia de soportar *hora y cuarto de espera*.

***

Mas tarde procuramos informarnos debidamente de lo tratado en la sesión, que fué lo siguiente:

1.º Se dió cuenta de una comunicación del señor de delegado Hacienda invitando á la Corporación á aceptar el nuevo cupo de consumos señalado á esta capital y que, según tenemos dicho, asciende á 280.000 pesetas. La aceptación del cupo la señala la Hacienda como obligatoria hasta 1903 (¿se convence de la *plancha* cometida el alcalde Sr. Ixart, al suspender el acuerdo del 2 del actual? Al fin y al cabo quedará íntegra, como lo probarán los hechos, la proposición firmada por nuestros amigos Sres. Sans, Vilar y March).

Es aceptado el cupo por unanimidad.

2.º Léese una instancia de la Compañía arrendataria de consumos, en la que propone: 1.º No aumentar la tarifa actual si el Ayuntamiento accede á practicar el aforo por la misma tarifa. 2.º En iguales condiciones respetar el derecho que se satisface hoy por piperla y pesca salada.

La arrendataria calcula que tales concesiones le ocasionarán un perjuicio de 20.000 peset. s y pide por ello una indemnización, que el Consistorio acuerda fijar en 500 pesetas, pagaderas al efectuarse el aforo.

3.º Se acuerda pedir una lista detallada de los depósitos de piperla y pesca salada que actualmente existen y no conceder permiso para el establecimiento de nuevos depósitos hasta que la arrendataria haya terminado su contrato.

Esto fué todo lo tratado en la sesión de ayer, que como se vé, fué importantísima para la ciudad.

Atropello consumero

La Arrendataria de Consumos ha entrado en el período de la desesperación y si hasta ahora han venido cometiendo sus dependientes atropellos á granel, desde hoy en adelante parecen estar decididos á redoblarlos para ver si consiguen lo que en la conciencia de todos está.

Conocíamos sus intenciones, como las conocen todos los industriales, pero no creíamos que tan pronto las hicieran patentes.

A las siete y media de la noche de ayer llegaron al fielato del puente sobre el Francolí un joven inútil y su madre, bastante delicada de salud, procedentes de una finca de este término municipal.

Entre ambos llevaban un cesto conteniendo el resto de la merienda y medio litro escaso de vino.

Preguntáronles los consumeros qué artículos llevaban sujetos al impuesto, á lo cual respondieron que lo que se presentaba á la vista y una botella de tres cuartos de litro de vino que el joven referido llevaba en el bolsillo interior de la americana.

Los consumeros trataron de decomisar dicha botella, á lo cual se opuso el joven, diciendo que antes la rompería.

Tal no hubiera dicho, pues al momento se abalanzaron sobre él tres ó cuatro consumeros, atropellándole del modo más indigno y dirigiéndole graves amenazas, hasta el extremo de tener que cubrirle con su cuerpo la madre.

Señor gobernador civil de la provincia, señor alcalde: á su penetración no pueden ocultarse los planes infames que acarician los explotadores del vecindario y si no se toman las medidas enérgicas que el caso requiere, fácil es que tengamos que lamentar sensibles sucesos y que salgan con la suya esos señores, que en nada reparan y cuya conciencia seguramente lo admite todo.

Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia, de la Dirección de Contribuciones, el siguiente telegrama:

«*Gaceta* de mañana publicará ley y reglamento suprimiendo impuesto provisional de tráfico de carga y descarga; el actual de viajeros y mercancías y creando en su equivalencia un impuesto de transportes. Este grava, desde el día de mañana con 20 por 100 sin recargo los transporte de todas las mercancías por vías terrestres sin la excepción del carbón ni las demás del número 1 del artículo 44 del anterior reglamento.»

La Junta de Obras del puerto de esta capital viene haciendo vivas gestiones para lograr que la Superioridad permita establecer la franquía de exportación por medio de la supresión de los derechos de carga que hoy existen.

Eso es una medida necesaria para evitar la ruinosa competencia del puerto de Barcelona, que tiene suprimidos los derechos de embarque, pues si bien es verdad que las tarifas de Tarragona (1'25 pesetas tonelada para larga navegación y 0'75 pesetas cabotaje) comparadas con las de Valencia (2 pesetas) resultan módicas y ventajosas, precisa tener en cuenta que la rival nuestra en este punto concreto es Barcelona, y que tanto la supresión de derechos de embarque como la normalización de las tarifas de transporte, el empalme en Reus con la línea de los Directos y otras medidas casi necesarias, deben ser objeto de atención profunda y de actividad y celo.

Debiendo procederse en la Dirección general de Correos y Telégrafos á la celebración de la subasta para la conducción de la correspondencia á caballo entre las oficinas de Correos de Lérida y Flix, bajo el tipo de 3.989 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno civil y con arreglo á lo preceptuado en el reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898; se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel del sello 12.º que se presenten en este Gobierno durante el plazo de treinta días, contaderos desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* del correspondiente anuncio.

Para los efectos consiguientes, se hace saber á los que hayan comprado billetes para la rifa del motocicle que había de verificarse el 31 del corriente, que la misma queda anulada y que el importe de los billetes será devuelto en los sitios donde fueron expendidos, así como en el Club Velocipedista, rambla de San Juan.

En el teatro Principal ocurrió anteanoche un incidente entre uno de nuestros compañeros en la prensa local y el artista Sr. Casnell.

No estamos bien enterados de la cuestión y, por lo tanto, nos reservamos formular la correspondiente protesta y obrar como nos aconsejen los deberes del compañerismo, á los que siempre rendiremos fervoroso culto.

Del estado de cuentas que publica un diario de Tortosa se desprende que el Ayuntamiento de Roquetas ha satisfecho 1.500 pesetas á D. José María Navarro por los trabajos efectuados por éste en las últimas elecciones de diputados provinciales.

¡Hombre, qué rumboso es es. Municipio!

En la sección primera de la Audiencia se verá esta mañana en juicio por jurados una causa instruida en el Juzgado de Montblanch, por el presunto delito de incendio, contra J. Ll. P.: actuará de abogado el Sr. Castellarnau (D. M.) y de procurador el Sr. Castellarnau (D. F.)

De la intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos, se recibió ayer en la Delegación de Hacienda de esta provincia, una circular sobre el aumento de precio de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos, por la cual se dispone se practique un recuento de las labores que en 1.º de Abril próximo existan en los almacenes y expendedurías de la provincia.

Ayer tarde vióse sumamente visitado por gran número de familias de esta capital el hermoso trasatlántico «Catalina», consignado á don José M.ª Ricomá y recalado en nuestro puerto, descargando duelas.

Anochecido salió para Barcelona y Génova.

Desapacible mostróse el día de ayer en nuestra ciudad.

La temperatura fué sumamente baja, desprendiéndose de las nubes por la noche ligeras lloviznas.

Ha sido puesto á disposición del gobernador civil de la provincia un sugeto detenido en Vendrell y llamado Esteban Monzón y Vioda, el cual parece que tiene trastornadas sus facultades mentales.

Por falta de espacio dejamos de contestar hoy á nuestros colegas *La Provincia* y el *Diario de Tarragona*.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Evaristo Ballonga.

Oficialmente ha sido autorizada la instalación del alumbrado eléctrico en el Cuartel del Carro de esta capital.

A las siete de la mañana de ayer tomó entrada en nuestro puerto el magnífico vapor trasatlántico «Catalina», de la casa Pinillos y C.ª

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela pública elemental de niñas de Perelló D.ª María Teresa Estellé Boix.

ECOS DE LA PROVINCIA

En San Carlos de la Rápita se han cazado dos magníficos guardarios (*bernats pescaires*) que han sido regalados á una distinguida persona de Barcelona por D. Ramón Roca, secretario del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

Los guardiarios son aves pertenecientes al orden de las zancudas, familia de las alcedídeas que, por abundar poco en este país, se consideran como hermosos ejemplares para figurar en los salones y museos zoológicos.

En el último mercado celebrado en Valls rigieron los siguientes precios:

Vinos.—Blancos de ptas. 16 á 22 carga de 121 60 litros.

Tintos 1.ª de 16 á 20 id. id.
id. 2.ª de 12 á 15 id. id.
A destilar de 8 á 13 id. id.

Espíritu de vino destilado.—La jerezana de 68 corts. y 35º á 85 duros.

Espíritu de orujo destilado.—La jerezana de 68 corts. y 35º á 70 duros.

Se encuentra en Tortosa el ingeniero de montes de esta provincia D. Juan Oliva y su distinguida señora doña Pilar de Soelves.

Por Real orden de 22 de Febrero último ha sido nombrado médico forense suplente del Juzgado de instrucción de Valls el joven y estudioso facultativo D. Luis Pamies Bonet.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la estación del ferro-carril de Vendrell D. Ramón Orra Batallér.

Han fallecido:

En Reus:

Juan Platero Bodé y Trinidad Llagostera Jaumá.

En Valls:

Pedro Domingo Simó y Amadeo Amat Güell.

En Vendrell:

Antonia Coll Poch, Félix Tons Salvó, Salvador Martorell Oller, Antonia Soler Miró y Josefa Mestre Martí.

En Tortosa:

Francisco Gisbert y Piñol.

NOTICIAS GENERALES

La dirección de la Exposición universal de Paris ha acordado que el precio de entrada en ciertos dias sea dos francos, cuatro, seis, ocho y hasta diez.

El Ayuntamiento de Paris ha protestado, pues parecía acordado que sería un franco en todas las ocasiones.

El gremio de hoteles doblará los precios de los alojamientos desde 1.º de Abril.

Los cocheros solicitan también la subida de las tarifas.

Muchas familias parisienses, ante la demanda de habitaciones, alquilan sus casas, y prefieren cobrar buen alquiler á ver la Exposición.

Mientras ésta dure, se instalarán en pueblecitos donde la vida sea barata.

Nos dicen de Alicante que el mercado de almendra está bastante animado, pero se nota la falta de existencias. En su consecuencia, los precios han subido.

Las heladas han destruido la cosecha de este año en toda la provincia, habiéndose salvado muy poca fruta en los terrenos más resguardados de los vientos. En muchos puntos ofrece tristísimo aspecto el arbolado que constituye una de las principales riquezas de esta región.

Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas.

Para los fines que procedan á la gracia de indulto de pena de muerte que acostumbra su majestad á conceder el día de Viernes Santo, se ha dispuesto que si en alguna de las regiones militares de la Península, Capitanías generales de las islas Baleares y Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, existen causas en las que se hubiesen dictado sentencias de muerte, se envíen con urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El censo de población que se llevaba á cabo en todos los años acabados en 7, se verificará en lo sucesivo en los terminados en 0. Le corresponde pues á este año un nuevo censo.

Son esperados en el puerto de Barcelona nueve vapores con cargamento de carbón.

BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura de Mariano Aurrecoechea, súbdito argentino.

—Otra anunciando la subasta para la conducción de la correspondencia entre las oficinas de Correos de Lérida y Flix, bajo el tipo de 3.989 pesetas.

—La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia un concurso para el 28 de Abril próximo, con objeto de adquirir varios artículos.

—La Junta provincial de Instrucción pública inserta la relación de méritos y servicios de los aspirantes á plazas de Maestros y Maestras vacantes de esta provincia.

—Acuerdo de la Comisión provincial ratificando la declaración de no haber lugar á la incapacidad de San Carlos de la Rápita.

—Otro declarando nulas las elecciones últimamente verificadas en el primer disstrito, sección única, de Constantí.

—Edictos del Agente ejecutivo de Calafell.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Lidia con su esposo é hijos mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Sixto III papa y cf. y San Timoteo.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

***

MES DE SAN JOSÉ

Empieza en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa.

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro, á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Stma. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.

Jesús Maria.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor coronel de Luchana, D. Eusebio Boy.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Teresa Ibañez Batalla.

Fallecidos.—Vicente Simón Ventura, afueras, Raimundo Fondevila Roig, afueras, Juan Monné Ribes, Reding 15.

Matrimonios.—Manuel Eleta Ozcoidi con Rosa Lopez Llauradó, José Solanes Forcades con Josefa Donato Gibert.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Cette y Valencia, en 2 ds., v. Sagunto, de 345 ts., c. J. Sintes, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Más.

De Cardiff, en 10 ds., v. inglés Harold, de 392 ts, c. M. Neil, con carbón.

De Barcelona, en 1 dia, l. Isabel, de 33 ts., c. J. Guasch, en lastre.

De Barcelona, en 1 dia, l. Enrique, de 34 toneladas, c. P. Borrell, en lastre.

De Port-Vendres, en 10 ds., pail. francés Alphonse et Maria, de 63 ts., c. A. Vidal, efectos, consignado á D. Antonio Mariné.

De Port-Vendres, en 3 ds., pail. francés Anna, de 67 ts., c. L. Canal, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Port-Vendres, en 3 ds., gol. Joven Pepita, de 73 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Cette, en 1 dia, v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Sintes, con bocoyes vacios.

De New-Orleans y esc., en 34 ds., v. trasatlántico Catalina, de 3.491 ts., c. H. Audraca, con duelas á M. Monguió, consignado á don José M.ª Ricomá.

De Liverpool y esc., en 28 ds., v. Tordera, de 1.311 ts., c. J. Mugarza, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

DESPACHADAS

Para Cette, v. Cervantes, c. Sintes, con vinos.

Para Palma de Mallorca, v. griego Leonidas, c. Puenmaticos, en lastre.

Para San Feliu de Guixols, berg. gol. italiano Maria, c. Raiola, en lastre.

Para Cartagena, berg. gol. italiano «Elisabetta C., c. Pipitone, en lastre.

Para Barcelona, v. Catalina, c. Audraca, con tránsito.

Para Setubal, v. Nápoli, c. Mowicks!, en astre.

Para Cette y Marsella, v. Sagunto, c. Esquerdo, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Tordera, c. Mugarza, con efectos.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 26, 3'54 t.

4 por ciento interior	72 85
4 por 100 idem fin mes	72'85
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	81'40
Aduanas	102'40
Cubas (Emisión de 1886)	85 95
Cubas (Emisión de 1890)	72 00
Filipinas	00'00
Banco de España	515'00
Tabacalera	420'00
Cambios de París	30'85
Idem Londres	32'95
4 por 100 exterior	72'85

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 26, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'70	d.
Id. á la vista	33 03	»
Paris á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	31'10	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	73'00	73'025
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	C0'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	80'50	81'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	102'00	102'25
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	85 85	86'15
» » 1890	72'00	72'25
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	103'00	104 00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'40	19'50
Norte de España	59'70	59 80

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

«En nuestros puertos, *escribe la prensa vinícola francesa*, el alza de los vinos de España en los lugares de producción tiene una repercusión sensible; ella dificulta, naturalmente, los negocios. Será preciso para poder seguir los cursos que se intenta establecer para los vinos de España, que los vinos franceses aumenten: pero nosotros no hemos llegado á eso y es necesario preguntarse si el alza podrá originarse, de lo cual se duda, dado el poco apresuramiento de los compradores del interior.»

Las anteriores líneas reasumen el estado presente de los negocios en esta nación. No es solo que los vinos buenos, pues á ellos en general se refieren, aumenten de precio en la Península, es que aquí no obstante su falta, pues distan mucho de abundar, no quiere pagarse lo que valen y de ahí que se consideren exigencias lo que en realidad no es más que defensa legítima de intereses. Teniendo en cuenta los precios que hoy reinan en España y los 15 ó 16 francos por aduana y portes necesarios para traerlos aquí, repetimos que es imposible ceder los vinos superiores de 12 grados á 25 ó 26 francos, como se desea. Esos precios para resultar el negocio un poco remunerador debian alcanzarlos los más ordinarios de España y algunos se venden hasta á 23.

Indudablemente que á este estado de cosas contribuya la no escasez de productos defectuosos franceses, las flojas cotizaciones que alcanzan y la calma que no acaba de desaparecer para los vinos de la propiedad. El stock disponible es importante y los precios son moderados. Sin embargo el marasmo crece de semana en semana á pesar de esperarse con ansia una animación que, al parecer, está lejos de venir.

Y lo que decimos no es especial de Cette ni del Mediodía. En otras regiones y en otros centros domina la misma situación. Es que los vinos se venden poco y los precios con que debutaron al comenzar la cosecha están en baja.

Para dar salida á tales productos será preciso darlos á la caldera ó echar mano, tarde ó temprano, de los buenos vinos exóticos y entonces no habrá más remedio que pagar lo que valen. Por estas razones son muchos los que opinan que la situación vinícola ha de cambiar, pero es lo cierto que los meses se pasan y las cosas siguen sin aparente modificación.

Parecida fisonomía presentan los mercados de Burdeos y París, y sin que digamos que nuestros vinos no se venden en absoluto, pues un pequeño movimiento subsiste, dista mucho de ser lo que se esperaba ya por esta época.

Las fuertes heladas de la última semana que han perjudicado algo los sembrados, árboles y hortalizas, se consideran favorables á la viña por haberse retardado la vegetación y haberla puesto, quizá, á cubierto de los frios de primavera.

***

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32	Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Benicarló	12 á 13	24 á 28	»
Cataluña	12 á 13	25 á 28	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23	»
Priorato	14 á 15	30 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31	»
» 2.ª	á 12	24 á 27	»
Vinaroz	á 12	24 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	41 á 51	»
Mistelas (9 á 10° »)	15	38 á 46	»
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29	»
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
» » » Cataluña	10 á 12	27 á 28	»

NOTAS FESTIVAS

El principal.—¿Con que desea usted que le dé un mes anticipado?

El dependiente.—Si, señor.

El principal.—¿Y si se muriese usted esta noche?

El dependiente.—No hay cuidado. Puedo ser pobre, pero soy un persona decente.

***

A la salida del teatro:

—¿Qué tal la función?

—No he visto nada. Tenia delante una señora que llevaba un sombrero enorme y le supliqué que se lo quitara.

—¿Y qué te contestó?

—Que no podia complacerme, porque si se ponía el sombrero sobre las rodillas no podría ver el espectáculo.

***

—¿Qué tal es la salubridad de estos barrios?

—Excelente— contesta el propietario de una casa en la que hay varios cuartos para alquilar.— En veinte años no ha muerto aquí más que una persona.

—¿Quién?

—Un médico.

—¿Y de qué murió?

—¡De hambre!

Telégrafo y teléfono

Madrid, 26, 3 t.

Una comisión de coroneles ha visitado al presidente del Congreso con objeto de suplicarle se active la discusión de la proposición Weyler para que cuanto antes se lleve á una votación y saber dichos señores á qué atenerse.

El Sr. Pidal ha recibo muy amablemente á dicha comisión, prometiéndola hacer en su obsequio cuanto pueda.

Durante la entrevista ha estado presente el general Azcárraga.

Dicese que en la visita que esta mañana ha hecho el general Weyler á S. M. la Reina, se ha tratado de este mismo asunto.

Madrid, 26, 3'5 t.

Ha fallecido la esposa del exdirector general y ex-subsecretario de la Presidencia Sr. Arias Miranda.

Madrid, 26, 3'10 t.

Nótase mayor concurrencia que de ordinario en los estancos, pues son muchas las personas que, por lo que se vé, se proveen tanto como pueden antes de que se pongan en vigor las nuevas tarifas.

Dicese que la Compañía, con objeto de evitar toda irregularidad de parte de los estanqueros, hará una requisa general de existencias en las expendedurías el dia último de Marzo, hallándose ya designado al efecto los empleados de dicha empresa y del Gobierno que han de llevar á cabo este servicio.

Madrid, 26, 3'15 t.

Se asegura que la nueva legislatura no empezará hasta Mayo próximo, y las oposiciones insisten en afirmar que entonces se producirá una crisis ministerial.

Paris, 26, 3'20 t.

Se han recibido en Londres telegramas en los que se participa que un gran destacamento boer se dirige hacia Kremander.

Paris, 26, 3'25 t.

Comunican de Ladysmith que en Bigarsdorff y otros puntos los boers despliegan gran actividad.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA de DINERO

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 800000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premios á M.	300000
1	Premios á M.	200000
1	Premios á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premios á M.	70000
1	Premios á M.	65000
1	Premios á M.	60000
1	Premios á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premios á M.	40000
1	Premios á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200
		134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarades, ó en libanzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Peseats 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

15 de Abril de 1900

VALENTÍN Y COMP.ª
HAMBURGO (Alemania)

☞ **Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**



De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisién», de José Folguera.

TALONARIOS

LOTERIA NACIONAL

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

FORTUNY, 4 (BAJOS)

✝

Esquelas de defunción

SE ADMITEN

EN LA

Administración de este periódico hasta la madrugada

FORTUNY, 4 TARRAGONA

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de Manuel Font, rambla San Juan, 57.

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.